

3. AUTORIZACIÓN PARA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE USO PÚBLICO (ESTACIONAMIENTO BERMA LATERAL RAMPA DE ACCESO AL GARAJE, ETC)

Requisitos:

1. Solicitud simple dirigida al Gerente de Obras y Servicios Públicos, firmada por el propietario del predio.
2. Plano de ubicación, memoria descriptiva, de las especificaciones técnicas de los trabajos.

Pago por derecho de trámite: S/. 85.30

Calificación-Evaluación Previa: Silencio Negativo

Plazo Para Resolver: 10 días hábiles

Inicio del Procedimiento: Secretaría General - Administración Documentaria y Archivo

Autoridad Competente para Resolver: Subgerente de Obras Públicas

Instancias de Resolución de Recursos:

Reconsideración: Subgerente de Obras Públicas

Apelación: Gerente de Obras y Servicios Públicos